

# Francisco Torrealba: Ley Antibloqueo respeta disposiciones constitucionales

El constituyente Francisco Torrealba aseguró que la Ley Antibloqueo respeta las disposiciones de la Constitución y solo puede desaplicar materia de orden legal y sublegal.

Indicó que esta ley fue aprobada por unanimidad en la ANC y, según encuestas, el 93% de la población la apoya.

Explicó que esta ley dota al Estado de un marco jurídico adecuado a una situación anormal y un bloqueo «genocida».

Precisó que esta ley posibilita que se mantenga en el secreto el nombre de empresas que negocien con el Estado venezolano.

Sin embargo, aseguró que, aunque no sean públicas, estas negociaciones estarán supeditadas a todos los controles.

Redacción matutina